

21 DE FEBRERO DE 2018.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA”.

Inicio hablando en lengua tzeltal (sin traducción).

Pues bien, como siempre los he saludado en mi lengua haciendo reverencia a su corazón y saludando cordialmente a todos, la mesa permanente mis compañeras vicepresidentas, a los medios de comunicación, a todos los presentes y hacer una, esta participación que hago es con respecto a este día, que se celebra el día internacional de las lenguas maternas.

Hoy 21 de febrero justamente la UNESCO declara este día para festejar o conmemorar más bien el día internacional de la lengua materna, porque surge precisamente de un hecho sangriento suscitado 1999, cuando un grupo de estudiantes reclamaban su derecho hacer reconocidos con su lengua blangla, justamente en Bangladesh pakistani, por supuesto fueron brutalmente asesinados por reclamar su derecho, desde entonces la UNESCO establece este día como “Día Internacional de la Lenguas Maternas”.

Quiero hacer este pronunciamiento, este llamado a todos a todas las dependencias, a todas las instituciones que se dedican a fomentar las lenguas maternas como derechos de los pueblos indígenas. El artículo 2º constitucional federal establece: nuestro derecho a la cultura indígena y establece justamente en el artículo 7º párrafo 4 de la Ley General de Educación, que en el año 2003, se establece la Ley de Derechos Lingüísticos en el país, es así que desde el 2003, se establece que las lenguas indígenas de nuestro país, suben a ese rango exactamente igual, que la lengua española, es por eso que quiero hacer

este llamado a todas las dependencias que nos ayudan a fomentar que en este día que se celebra el día internacional de la lengua materna, también sea reconocido y sea fomentado y sea aplicado en todos los medios, en todos los espacios que hablar una lengua materna no implica un acto de discriminación ni mucho menos que se considere una lengua de menor prestigio que el español, sino por el contrario desde el 2003, las lenguas indígenas son consideradas exactamente igual que el español.

Entonces yo quisiera hacer este llamado a las dependencias, a la secretaría para el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas, que es la institución en el estado de fomentar esta ley o los derechos de los pueblos indígenas, lamento que no haya hecho un evento el día de hoy para reconocer a los pueblos indígenas, tal cual no sé si porque nuestro secretario no este comprometido con los pueblos indígenas, porque pues el de entrada no es indígena y entonces no se si porque el compromiso no sea tan fuerte con los pueblos indígenas, pero un llamado desde esta tribuna no quise desaprovechar este momento para hacer ese llamado y que realmente nos pongamos hacer lo que realmente corresponde para nuestro estado, para fortalecer a nuestro estado de Chiapas y que sabemos que el 28% de su población chiapaneca somos indígenas, que portamos hoy en día nuestra indumentaria maya, hablamos todavía nuestra lengua, pero hay casi el 60% de la población chiapaneca se auto escribe indígena es decir que ya no habla su lengua, que ya no porta su indumentaria, pero que se reconoce indígena que por miedo al racismo a la discriminación, a la exclusión de la sociedad han decidido olvidar, han decidido abandonar su identidad indígena.

Por eso hago este llamado para que desde aquí, de esta tribuna el Honorable Congreso del Estado, sepa la población indígena que esta ley también nos protege.

Muchas gracias.